



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME DE GESTIÓN No. 2**

**QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL “CORREDOR TURÍSTICO-ECOLÓGICO” EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTE SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA.**

**EXPEDIENTE. NO. 01359-2013-PLE-SE**

La Comisión Permanente de Turismo, se encuentra apoderada del Proyecto de ley mediante el cual se crea el “Corredor Turístico-Ecológico” en la República Dominicana, el cual tiene por objeto promover el turismo en el país y aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural y cultural incentivando su conservación.

En reunión de fecha 16 de abril del año en curso, se acordó solicitar opiniones y remitir invitación a diferentes instituciones estatales relacionadas con el tema, las cuales fueron representadas por las siguientes personas:

- Licenciado Radhamés Martínez Aponte, viceministro de Turismo
- Licenciado Carlos Salcedo, jefe de Gabinete del Ministerio de Cultura
- Licenciado Daneris Santana, viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Tony Henríquez, subdirector de la Dirección General de Impuestos Internos

El día 7 de mayo de 2013, se llevó a cabo una reunión en la que participaron los representantes de las instituciones antes citadas, quienes expusieron sus puntos de vista respecto a la propuesta, las cuales servirán de insumo para engrosar el contenido del proyecto. En este encuentro, el representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se comprometió a remitir sus consideraciones por escrito a la Comisión.

Para continuar con el estudio y análisis de esta iniciativa, la Comisión convocará a sus miembros a una próxima reunión a celebrarse el martes 21 de mayo, a las 10:30 de la mañana, en el Salón de Comisiones Don Felipe Parra Pagán.

**POR LA COMISIÓN:**

**MANUEL ANTONIO PAULA**  
**Presidente**

*8 de mayo de 2013*  
*/nm*